

2940-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las catorce horas con cuarenta y tres minutos del veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE, dentro del proceso de renovación de estructuras.

Mediante auto n.º2920-DRPP-2025 de las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del siete de noviembre de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó a la agrupación política que la estructura cantonal de **Santa Cruz**, provincia de **Guanacaste** se encontraba incompleta al no ser posible la acreditación del señor **José Andrés Barrantes Ortega**, cédula de identidad n.º113510096, como fiscal suplente, en razón de que la firma digital de la carta de aceptación al nombramiento en ausencia aportada no cumplía con la garantía de integridad, autenticidad y validez en el tiempo.

En fecha dieciocho de noviembre de los corrientes, se recibe en la cuenta oficial de correo de este Departamento de Registro, la carta de aceptación -firmada digitalmente- del señor Barrantes Ortega.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de forma **completa**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN SANTA CRUZ**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503040391	KATTYA RODRIGUEZ ALFARO	PRESIDENTE PROPIETARIO
503120060	EVELYN ARIAS GAVARRETE	SECRETARIO PROPIETARIO
502210984	JOSE ANTONIO MOLINA GUTIERREZ	TESORERO PROPIETARIO
115060913	CARLOS FELIPE BOLAÑOS SIBAJA	PRESIDENTE SUPLENTE
502690763	HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
110670812	CARLOS ALBERTO FALLAS SANTAMARIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503140981	MARY ALEJANDRA RODRIGUEZ ALFARO	FISCAL PROPIETARIO
113510096	JOSE ANDRES BARRANTES ORTEGA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503040391	KATTYA RODRIGUEZ ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502210984	JOSE ANTONIO MOLINA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

503120060	EVELYN ARIAS GAVARRETE	TERRITORIAL PROPIETARIO
502690763	HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115060913	CARLOS FELIPE BOLAÑOS SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504030222	MARY PAZ MEJICANO RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
504350952	MARY FE MEJICANO RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
208650739	GENESIS VALERIA SANCHEZ ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE
118800054	DIEGO DANIEL RUIZ CONTRERAS	TERRITORIAL SUPLENTE
502010677	EDWIN JESUS GUEVARA DUARTE	TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **FRENTE AMPLIO** se encuentra vigente hasta el día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, conforme a lo dispuesto en la resolución DGRE-0188-DRPP-2025, de las nueve horas con siete minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, y tendrán vigencia a partir del 27 de noviembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2028.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

